



2010 | Comité Especial de la CEPAL  
sobre Población y Desarrollo  
*Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010*

Distr.  
LIMITADA  
LC/L.3215(CEP.2010/2)/Rev.1  
7 de mayo de 2010  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

## TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO



NACIONES UNIDAS



2010-359

## A. ANTECEDENTES

Con arreglo a lo establecido en la resolución 536(XXV) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) titulada “Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo” y según lo expresado en el párrafo 98 de dicho Plan (LC/G.1920; LC/DEM/G.159), el Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo tiene la responsabilidad final del seguimiento y la revisión de los temas relacionados con población y desarrollo, incluido el Plan de Acción Regional. Asimismo, se delega en la Mesa Directiva la tarea de velar por la coordinación, el seguimiento y la revisión del Plan entre reuniones del Comité Especial, con el apoyo de la Secretaría.

De igual manera, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 604(XXX) de 2004, el Comité es el órgano intergubernamental encargado del seguimiento de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y, en concordancia con la resolución 615(XXXI) de 2006, ha sido comisionado para dar seguimiento al tema de la migración internacional.

En la resolución 644(XXXII) del trigésimo segundo período de sesiones de la CEPAL, los Estados miembros recomendaron que en la reunión ordinaria del Comité Especial a celebrarse en 2010 se analizara el tema de población, desarrollo y salud, y pidieron a la Secretaría que durante el bienio 2008-2010 emprendiera una serie de actividades relacionadas con el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo y la Declaración de Brasilia. Asimismo, solicitaron explícitamente que se continuara dando prioridad a distintos temas relacionados con la población y el desarrollo.

De conformidad con dicho mandato, la Secretaría elaboró el documento titulado “Población y salud en América Latina y el Caribe: retos pendientes y nuevos desafíos”, que será presentado y analizado durante la reunión del Comité. Además, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), llevó a cabo un seminario para analizar los avances en la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluido el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, al cumplirse 15 años de su aprobación. El CELADE-División de Población de la CEPAL también reforzó sus tareas de apoyo técnico para la implementación de las recomendaciones de la Declaración de Brasilia y realizó diversas actividades en materia de migración internacional y desarrollo con el apoyo, entre otros, del UNFPA y de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). De igual manera, en su programa de trabajo ha continuado dando prioridad a la ronda de censos de 2010, a los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes en América Latina, a las implicancias de las transformaciones demográficas, a la población y el territorio, y a la capacitación en demografía y en población y desarrollo.

En esta reunión del Comité Especial se informará sobre las actividades realizadas en las áreas mencionadas en los párrafos anteriores y las delegaciones tendrán oportunidad de presentar sus avances y las acciones previstas en el marco del Programa de Acción de El Cairo y de la Declaración de Brasilia. Corresponderá también definir las actividades prioritarias en materia de población y desarrollo para los próximos dos años.

## **1. Lugar y fecha**

La reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo se llevará a cabo en la sede de la CEPAL en Santiago, del 12 al 14 de mayo de 2010.

## **2. Objetivo**

La reunión tendrá por objeto revisar y dar seguimiento a los temas relacionados con población y desarrollo, incluido el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su Plan de Acción Regional, la Declaración de Brasilia y la migración internacional.

## **3. Temas**

Los temas que se tratarán en la reunión tienen como marco de referencia el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo de 1996, la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de 2003 y la Declaración de Brasilia de 2007.

El temario provisional se elaboró conforme a lo dispuesto en las resoluciones 536(XXV), 556(XXVI), 615(XXXI) y 644(XXXII) de la CEPAL.

Los debates de la reunión se realizarán de manera plenaria y se organizarán en cuatro áreas temáticas:

- Informe de actividades 2008-2010 en población y desarrollo
- Población, desarrollo y salud en América Latina y el Caribe
- Seguimiento del Programa de Acción de El Cairo y de la Declaración de Brasilia
- Temas prioritarios en población y desarrollo en América Latina y el Caribe

## **4. Organización de los trabajos**

El primer día se iniciará con la elección de la Mesa Directiva y la aprobación del temario de la reunión. Se continuará con la sesión “Informe de actividades 2008-2010 en población y desarrollo” que incluirá los informes de la Presidencia de la Mesa Directiva del Comité, de la Secretaría y del UNFPA.

El segundo día comenzará con la sesión “Población, desarrollo y salud en América Latina y el Caribe”, en la que se presentará y analizará el documento especialmente preparado por la Secretaría sobre el tema. Se proseguirá con la sesión “Seguimiento del Programa de Acción de El Cairo y de la Declaración de Brasilia”, donde se considerará la presentación de una propuesta de agenda regional del Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo hacia 2014 y más allá y se discutirá una propuesta de estrategia regional para avanzar en una convención internacional de los derechos de las personas de edad. La sesión culminará con las intervenciones de los países miembros de la CEPAL para dar a conocer los avances en la aplicación a nivel nacional del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Declaración de Brasilia.

Durante el tercer día se realizará la sesión “Temas prioritarios en población y desarrollo en América Latina y el Caribe”, en la que se abordarán, desde el punto de vista sustantivo, cinco temas destacados en la resolución 644(XXXII) de la CEPAL: ronda de censos de 2010, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes en América Latina, implicancias de las transformaciones demográficas, población y territorio, y capacitación en demografía y en población y desarrollo.

La reunión culminará con la redacción de los acuerdos, que serán presentados y sometidos a consideración en el trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL.

## **5. Documentación**

Conforme a lo estipulado en el párrafo 15 de la resolución 644(XXXII) de 2008, corresponde a la Secretaría la preparación de los documentos sustantivos de la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo. En cumplimiento de dicho mandato, la Secretaría ha elaborado una serie de documentos que servirán para orientar los debates de los temas a tratar.

### **Documentos de trabajo:**

- Población y salud en América Latina y el Caribe: retos pendientes y nuevos desafíos (LC/L.3216(CEP.2010/3))
- Informe del Seminario regional Avances y acciones clave para la implementación del Programa de Acción de El Cairo, a 15 años de su aprobación (LC/L.3211)
- Hacia una agenda regional del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la población y el desarrollo para 2014 y posteriormente: aportes para su elaboración (LC/L.3219(CEP.2010/4))
- Propuesta de estrategia para avanzar, desde la perspectiva de América Latina y el Caribe, hacia una convención internacional sobre los derechos humanos de las personas de edad (LC/L.3220(CEP.2010/5))

### **Documentos de referencia:**

- Informe del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo y la resolución 644(XXXII) del trigésimo segundo período de sesiones de la CEPAL (DDR/1)
- América Latina: avances y desafíos de la implementación del Programa de Acción de El Cairo, con énfasis en el período 2004-2009 (LC/W.311)
- Appraisal and conclusions from the 1994-2009 review of the implementation of the Cairo Programme of Action in the Caribbean (LC/W.318)
- Entre los progresos y las asignaturas pendientes: 15 años del Programa de Acción de El Cairo en América Latina y el Caribe, con énfasis en el período 2004-2009 (LC/W.317)
- Avances en el seguimiento e implementación de la Declaración de Brasilia (DDR/2)
- Contribuciones de la CEPAL en el campo de la migración internacional desde los derechos y el desarrollo (DDR/3)

- Contribuciones de la CEPAL en los temas de pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes desde una perspectiva de derechos (DDR/4)
- El apoyo de la CEPAL a la preparación de los censos de 2010 como instrumentos para la planeación y el seguimiento de los compromisos de desarrollo (DDR/5)

## **B. TEMARIO PROVISIONAL**

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Informe de la Presidencia de la Mesa Directiva del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, 2008-2010
4. Resultados del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) en América Latina y el Caribe
5. Informe de las actividades de seguimiento de la Declaración de Brasilia, 2008-2010
6. Informe de las actividades en torno a migración internacional, derechos humanos y desarrollo, 2008-2010
7. Presentación del documento “Población y salud en América Latina y el Caribe: retos pendientes y nuevos desafíos”
8. Hacia una agenda regional del Programa de Acción de El Cairo: 2014 y más allá
9. Propuesta de estrategia para avanzar, desde la perspectiva de América Latina y el Caribe, en una convención internacional de los derechos de las personas de edad
10. Intervenciones de los países relacionadas con el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo y de la Declaración de Brasilia
11. Temas prioritarios en población y desarrollo: ronda de censos de 2010, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes en América Latina, implicancias de las transformaciones demográficas, población y territorio, y capacitación en demografía, y en población y desarrollo
12. Otros asuntos
13. Conclusiones

## C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

### 1. Elección de la Mesa

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la CEPAL (LC/G.1403/Rev.6), corresponde elegir un Presidente, dos o más Vicepresidentes y un Relator. Se propone que la composición de esta Mesa Directiva se defina durante la reunión de jefes de delegación que se realizará el 12 de mayo de 2010, antes de que se inaugure la reunión del Comité Especial. Los miembros de la Mesa permanecerán en sus cargos hasta que se elijan sus sucesores.

### 2. Aprobación del temario provisional

Las delegaciones tendrán ante sí, para su examen y aprobación, el temario provisional (LC/L.3214(CEP 2010/1)) elaborado por la Secretaría en consulta con la Presidencia de la Mesa Directiva del Comité Especial. Los países miembros podrán formular las observaciones o sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, dentro del marco del Reglamento de la CEPAL.

### 3. Informe de la Presidencia de la Mesa Directiva del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, 2008-2010

La Presidencia de la Mesa Directiva del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo informará en general sobre la aplicación del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, la puesta en práctica del Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994) y las actividades ejecutadas por la Mesa Directiva durante el período comprendido entre junio de 2008 y abril de 2010.

El Director del CELADE-División de Población de la CEPAL rendirá cuenta de las actividades llevadas a cabo por la Secretaría durante el último bienio, así como de las prioridades que guiarán la labor del Centro en los próximos años.

La Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA informará sobre las actividades programadas y realizadas por el Fondo en la región en el marco del Programa de Acción de El Cairo, sobre las medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional y sobre las recomendaciones resultantes del proceso vinculado al decimoquinto aniversario de la Conferencia.

### 4. Resultados del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina (CIPD) y el Caribe

En cumplimiento de la resolución 644(XXXII), los días 7 y 8 de octubre de 2009 el CELADE-División de Población de la CEPAL realizó, junto con el UNFPA, el seminario regional Avances y acciones clave para la implementación del Programa de Acción de El Cairo, a 15 años de su aprobación. En este evento, que tuvo por objeto ofrecer un espacio de discusión técnica sobre los progresos logrados por los países de América Latina en el cumplimiento del Programa de Acción, se presentaron las conclusiones de la reunión subregional del Caribe, llevada a cabo los días 20 y 21 de agosto de 2009 en St. John's (Antigua y Barbuda).

Durante la reunión del Comité Especial, la Secretaría informará acerca de la contribución de América Latina y el Caribe al examen global del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. En particular, se detallarán los resultados del seminario regional, tanto con respecto al informe especialmente preparado para la ocasión, como a las conclusiones y recomendaciones propuestas.

#### **5. Informe de las actividades de seguimiento de la Declaración de Brasilia, 2008-2010**

Durante el bienio, la Secretaría ha prestado apoyo técnico para la implementación de los acuerdos de la Declaración de Brasilia y la realización de tres reuniones de seguimiento sobre mecanismos especiales de protección de los derechos de las personas de edad. También colaboró con los países en materia de institucionalidad, legislación y evaluación de programas dirigidos a las personas mayores y continuó desarrollando el Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento (SISE), produciendo material para el uso de las encuestas de hogares y poniendo a disposición de los países información sociodemográfica actualizada y comparada. Asimismo, brindó apoyo para la realización de estudios nacionales y produjo material técnico en los ámbitos de cuidados, familia, protección social y derechos humanos.

Bajo este punto del temario, la Secretaría presentará los resultados de las actividades destinadas a reforzar la aplicación de la Declaración de Brasilia y dará a conocer el calendario del segundo examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid aprobado en el 48° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas en 2010. En ese contexto, corresponderá a los países miembros definir las actividades específicas que se llevarán a cabo en relación con el tema durante los próximos dos años.

#### **6. Informe de las actividades en torno a migración internacional, derechos humanos y desarrollo, 2008-2010**

El CELADE-División de Población de la CEPAL continuó participando activamente en diversas iniciativas de sensibilización, investigación, capacitación y difusión de información migratoria, así como en reuniones sobre migración internacional organizadas por gobiernos, centros de investigación e instituciones académicas, organismos de la sociedad civil, agrupaciones de estudios de población, organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones de carácter intergubernamental.

Durante la reunión del Comité Especial, la Secretaría presentará un completo informe de las actividades realizadas en este ámbito en el último bienio. Se destacará la colaboración con los gobiernos en sus intervenciones en foros interregionales, incluidos los de Europa, y el apoyo y seguimiento al Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (FIBEMYD) en el marco del Convenio Tripartito entre la SEGIB, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la CEPAL. Sobre todo, se pondrá énfasis en las actividades relacionadas con la preparación de la segunda reunión del FIBEMYD, a realizarse en San Salvador en julio de 2010. También se informará sobre los estudios realizados en torno al impacto de la crisis económica y la migración internacional, sobre los resultados del proyecto CEPAL-UNFPA titulado “Promoción de los derechos humanos de jóvenes y mujeres migrantes y fortalecimiento de los programas de atención a la salud sexual y reproductiva, incluido el VIH/SIDA, y violencia de género en zonas fronterizas de países seleccionados” y sobre el inicio del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas sobre el fortalecimiento de las capacidades nacionales en el tratamiento de la migración internacional, ejecutado bajo la coordinación de la CEPAL en forma conjunta con las otras cuatro comisiones regionales y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas.

Finalmente, se presentará a los Estados miembros una propuesta de actividades futuras para dar seguimiento a esta temática.

## **7. Presentación del documento “Población y salud en América Latina y el Caribe: retos pendientes y nuevos desafíos”**

En cumplimiento de la resolución 644(XXXII), la Secretaría ha preparado un documento sobre población, desarrollo y salud —incluida la salud sexual y reproductiva—, que será presentado y analizado durante la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo.

En la primera parte del documento se ofrece una perspectiva general del nivel y la tendencia de la mortalidad en América Latina y el Caribe para el período 1950-2050, con énfasis en la mortalidad de niños, jóvenes y personas mayores. Posteriormente, se presenta un análisis de la situación en materia de salud en el marco de la transición epidemiológica y se identifican las tendencias de la trayectoria presente y futura de la mortalidad por causas en la región. A continuación, se plantea una visión general del avance de la región en términos de salud sexual y reproductiva desde la perspectiva de los derechos.

En el documento también se incluye un análisis de la vulnerabilidad de la salud en la cadena de crisis que han afectado a la región y al mundo en general en los últimos años. Se examinan los efectos del envejecimiento en los sistemas de cuidado en el marco de la protección de la salud, así como el impacto de las transformaciones demográficas y epidemiológicas en la demanda de servicios de salud y sus implicaciones en el gasto en esta área. El documento finaliza con las conclusiones y recomendaciones para la acción en las materias tratadas.

## **8. Hacia una agenda regional del Programa de Acción de El Cairo: 2014 y más allá**

Por medio del documento de conclusiones, los participantes del seminario regional Avances y acciones clave para la implementación del Programa de Acción de El Cairo, a 15 años de su aprobación solicitaron a la Secretaría que, con el apoyo del UNFPA, elaborara una propuesta de agenda futura acerca de los compromisos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, para ser presentada en la próxima reunión del Comité.

En este punto del temario, la Secretaría someterá a consideración de las delegaciones una propuesta de agenda regional del Programa de Acción de El Cairo, que ofrecerá una perspectiva general de las prioridades y los mecanismos para avanzar en la disminución de las brechas de implementación de dicho Programa de Acción a cinco años del término de su ejecución formal. Se hará hincapié en los desafíos regionales posteriores a 2014 y se pondrá especial atención en la incorporación de los factores demográficos en las políticas y los programas nacionales de desarrollo, así como en los temas emergentes identificados en la última revisión quinquenal en América Latina y el Caribe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

## **9. Propuesta de estrategia para avanzar, desde la perspectiva de América Latina y el Caribe, en una convención internacional de los derechos de las personas de edad**

Con arreglo a lo establecido en la resolución 644(XXXII), la CEPAL prestó apoyo técnico para la realización de tres encuentros de seguimiento de la Declaración de Brasilia en el tema de derechos de las personas de edad convocados por los Gobiernos del Brasil (septiembre de 2008), la Argentina (mayo de 2009) y Chile (octubre de 2009). En la última reunión, los representantes de 25 países invitaron a la Secretaría a que elaborara, y presentara en la próxima reunión del Comité Especial, una propuesta regional para avanzar en una convención internacional de los derechos de las personas mayores.



Bajo este punto del temario, la Secretaría presentará una propuesta que brindará un panorama general de los derechos humanos en materia de envejecimiento y de los elementos para la justificación de una convención internacional. Se identificarán los principales contenidos de un instrumento jurídicamente vinculante, desde el punto de vista de América Latina y el Caribe, y se someterá a consideración de las delegaciones una estrategia general de trabajo dirigida a alentar la redacción de una convención internacional.

#### **10. Intervenciones de los países relacionadas con el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo y de la Declaración de Brasilia**

En la consideración de este punto, se espera que los países expongan los avances logrados y las medidas previstas en el marco de la Declaración de Brasilia y de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, sobre todo en relación con los temas tratados en el temario. Debido a las limitaciones de tiempo, se sugiere a las delegaciones que realicen una presentación muy breve sobre los temas más relevantes para su país y que presenten un informe más detallado por escrito para su distribución.

#### **11. Temas prioritarios de población y desarrollo: ronda de censos de 2010, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes en América Latina, implicancias de las transformaciones demográficas, población y territorio, y capacitación en demografía y en población y desarrollo**

En la resolución 644(XXXII) se solicitó a la Secretaría que, con el apoyo del UNFPA, siguiera dando prioridad a temas como los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes de América Latina, los determinantes y las consecuencias de las tendencias demográficas, la migración interna y la ronda de 2010 de censos de población y vivienda. Asimismo, los Estados miembros propusieron que el CELADE-División de Población de la CEPAL estudiara, con la colaboración del UNFPA, la posibilidad de implementar una estrategia de capacitación en población y desarrollo.

Durante la reunión del Comité Especial, la Secretaría realizará una introducción general de los temas a abordar bajo este punto del temario y brindará un análisis sustantivo de las prioridades regionales de cada uno de ellos, en el marco de los desafíos derivados del tercer examen quinquenal del Programa de Acción de El Cairo, así como de otros compromisos internacionales relevantes para la región. Se ofrecerá asimismo una visión estratégica para fortalecer estos temas de población en los próximos años, con miras a reforzar la aplicación del Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

#### **12. Otros asuntos**

En este punto se incluirán los temas que las delegaciones consideren oportuno debatir.

#### **13. Conclusiones**

El informe de la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo se aprobará con arreglo al Reglamento de la CEPAL y contendrá las consideraciones y recomendaciones que el Comité estime pertinentes para la aplicación y el seguimiento del Programa de Acción de El Cairo y de la Declaración de Brasilia, así como para guiar las actividades de la Secretaría en relación con los otros temas prioritarios en población y desarrollo. Dichas consideraciones y recomendaciones serán presentadas para su aprobación en la reunión plenaria del trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL (Brasilia, 30 de mayo al 1 de junio de 2010).